



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

### **Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta de la 566ª reunión de Directorio / 2 de marzo de 2022

---

### **ACTA DE LA 566ª REUNIÓN DE DIRECTORIO**

*La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2022-28615113-APN-DIR#CONICET.*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de 2022, se reúnen en la sede central del CONICET, los miembros del Directorio del organismo que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional, Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos, Dr. Mario Martín Pecheny y el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Roberto Daniel Rivarola. Participan a través de videoconferencia: las Directoras Dra. Graciela Noemí Ciccía y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Siendo las 9:10 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

#### **Temas Generales**

- Renovación del mandato del Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos.
- Acto por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- Convocatoria efectuada por la Secretaría de Planeamiento Estratégico para elaborar la Hoja de Ruta del Hidrógeno.
- Aprobación del Acta N° 565.

#### **Gerencia de Asuntos Legales**

- Informe de Gestión del Programa Nacional Ciencia y Justicia.

#### **Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

- Proceso de elección para integrar el Consejo Directivo del CIDIE.
- Convenio de Colaboración entre CONICET y NEIKER, Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario.
- Presentación del CITES-GSJ “Centro de Tecnología del Conocimiento para la sustentabilidad vitivinícola y agroindustrial con énfasis en el recurso hídrico” (CETCO), en el marco de los programas de desarrollo

tecnológico establecidos por el MINCyT.

## **Asuntos tratados en Comisión**

---

Participan de la reunión, el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño y la Gerenta de Desarrollo Científico y Tecnológico, Prof. Liliana Sacco.

### **1.- Temas Generales**

1.1.- Renovación del cargo de Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos.

El Directorio considera y aprueba la renovación del mandato del Dr. Roberto Daniel Rivarola como Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, a partir del 3 de marzo de 2022 y por el término de dos años. Durante el tratamiento del tema, el Dr. Rivarola se retira del recinto.

1.2.- Acto por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

La Dra. Franchi informa que, por cuestiones de agenda del Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Lic. Filmus, el acto para conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se efectuará el día 24 de marzo del corriente a las 10 horas. Además, el Directorio toma conocimiento que la Comisión de la Memoria ha encontrado -en la documentación del CONICET- una nueva víctima del terrorismo de Estado: el becario Mario Oreste Galuppo. Por ello, resuelve incorporar su nombre a la nómina de víctimas de CONICET que serán homenajeadas en el Acto del Día de la Memoria, e instruir a las Gerencias de Recursos Humanos y de Organización y Sistemas a que se inicie la reconstrucción de su legajo.

1.3.- Convocatoria efectuada por la Secretaría de Planeamiento Estratégico para elaborar la Hoja de Ruta del Hidrógeno.

El Dr. Laborde se refiere a la Convocatoria efectuada por la Secretaría de Planeamiento Estratégico, a fines del año pasado, para elaborar la Hoja de Ruta del Hidrógeno. Señala que, los Institutos que están agrupados en la Red Iberoamericana de Hidrógeno, dentro de los cuales se encuentran unidades ejecutoras de CONICET, se asociaron a una consultora y participaron en las tres Convocatorias: producción, demanda y marco regulatorio y sus pre-proyectos han sido seleccionados. En los términos de referencia de la Convocatoria se establecen los toques de puntajes para su evaluación (60 puntos a los antecedentes del/de la líder y de 40 puntos a la calidad del proyecto) y se fija el título de la carrera de grado para el o la líder del proyecto sin contemplar la posibilidad que pueda ser de disciplinas tales como química o física.

El Directorio encomienda que se mantenga una reunión con las investigadoras del CONICET que integran el Consejo Económico y Social de la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Dras. Ana María Llois y Carolina Carrillo, para que se contemple la posibilidad de ampliar a otras especialidades el liderazgo de los proyectos de la Convocatoria efectuada por esa Secretaría.

1.4.- Aprobación del Acta N° 565.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 565 de la reunión celebrada el día 16 de febrero de 2022.

### **2.- Gerencia de Asuntos Legales**

Se invita a participar al Dr. Germán Stalker y a Lucía Cappozzo, quienes junto con el Dr. Alan Temiño

conforman el equipo del Programa Nacional Ciencia y Justicia. El Dr. Temiño explica que este Programa, creado en el año 2015, tiene el objetivo fortalecer los lazos entre los/as investigadores/as de CONICET y los poderes judiciales, Ministerios Públicos y defensores de todo el país. Para ello se firman convenios marcos y se efectúan actividades de capacitación, servicios, asesorías de pericias forenses, etc.

Seguidamente, el Dr. Stalker presenta un informe sobre las actividades efectuadas durante el año 2021, como así también una propuesta de las actividades para el primer semestre del 2022. Destacan que contempla dos ejes de acción: uno vinculado a “Ambiente y Justicia” y otro referido a “Género y Justicia”. La presentación realizada se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

El Directorio felicita al equipo del Programa Nacional Ciencia y Justicia por las actividades desarrolladas, destacando el trabajo conjunto efectuado con la Gerencia de Vinculación Tecnológica como con la Dirección de Relaciones Institucionales. Asimismo, sugiere que para las actividades proyectadas sobre Género y Justicia, trabajen en forma articulada con la Red Federal de Género y Diversidades del CONICET.

### **3.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

El Directorio toma conocimiento de los siguientes asuntos y resuelve:

i.- Encomendar al CCT CONICET Córdoba que instrumente el proceso de elección para integrar el Consejo Directivo del Centro de Investigación y Desarrollo en Inmunología y Enfermedades Infecciosas (CIDIE).

ii.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el CONICET y el NEIKER, Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, que tiene por objeto colaborar en determinadas áreas de investigación de interés conjunto. NEIKER se compromete a recibir en sus instalaciones al investigador CONICET de nombre Roberto Damián Moyano, proveniente del Instituto de Agrobiotecnología y Biología Molecular (IABIMO), para el desarrollo de actividades de formación relacionadas con el proyecto “Diagnóstico de paratuberculosis en diferentes especies de interés productivo”, a realizarse en los laboratorios de NEIKER en Derio (Biskaia) entre el 1° de abril y el 3 de junio de 2022, que proveerá la formación sobre tema relacionado con el proyecto.

iii.- Avalar la presentación del CITES-GSJ Centro de Tecnología del Conocimiento para la sustentabilidad vitivinícola y agroindustrial con énfasis en el recurso hídrico (CETCO), en el marco de los Programas de Desarrollo Tecnológico fijados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estableciendo que no implica contraparte económica de CONICET.

### **4.- Asuntos tratados en Comisión**

Se consideran los siguientes asuntos tratados en Comisión y se resuelve:

4.1.- Unidad Organizativa Presidencia.

i.- Conformar, en el marco de la Comisión de Ciencias del Mar del CONICET, la subcomisión de evaluación de factibilidad operativa de campañas. La misma está compuesta por:

<b>Nombre</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Institución</b>
---------------	---------------------	--------------------

Marcelo Acha	Ecología Pesquera	INIDEP/IIMyC
Gustavo Lovrich	Biología/Bentos	CADIC
Martín Saraceno	Oceanografía Física	CIMA
Graziella Bozzano	Geología Marina	SHN-CONICET
Cecilia Laprida	Geología	IDEAN/CONICET
Alberto Piola	Física	SHN/CONICET
Vivian Lutz	Física Química	INIDEP/IIMyC
Marcelo Pacheco	Ing. Naval	CONICET
Eugenia Tola	Políticas Públicas	CONICET

Asimismo, y con el fin de hacer una evaluación de la flota actual de investigación del organismo y redactar las necesidades de la comunidad científica del CONICET en relación a una nueva embarcación, se crea la Comisión Asesora de Flota de Investigación, integrada por el grupo citado anteriormente más los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Institución</b>
Raúl Guerrero	Física	UNMP
Martín Ehrlich	Biología Pesquera	jubilado INIDEP
Horacio Ezcurra	Observaciones	Independiente
Roberto Violante	Geología	SHN

La Subcomisión y la Comisión Asesora serán coordinadas por el Dr. Alberto Piola y la participación de las/os miembros de ambas Comisiones es ad-honorem.

#### 4.2.- Gerencia de Recursos Humanos.

i.- Aprobar el Cronograma para la presentación de los Informes de Desempeño de Becarias/os Internas/os Doctorales 2022:

- Directoras/es 1° año de beca: del 28 de marzo al 1° de abril.
- Directoras/es 2° año de beca: del 4 al 8 de abril.
- Directoras/es y Becarias/os 3° año de beca: del 25 al 29 de abril.
- Directoras/es 4° año de beca: del 18 al 22 de abril.

ii.- Aprobar los Comités de Evaluación de desempeño de las/os agentes SINEP y Contratos Art. 9 de la Ley de Empleo Público del organismo, correspondiente al período 2021.

iii.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Lic. Martín Masner Moratorio contra la cancelación de la Beca Interna Doctoral CIT establecida por RESOL-2021-1998-APN-DIR#CONICET, atento a que la resolución recurrida se encuentra fundada en los antecedentes acumulados en autos, que le sirven de motivación, por lo que la decisión cuenta con sustento suficiente como para que no pueda ser tachada de arbitraria o ilegítima. Establecer que, en el caso de que el Lic. Martín Masner Moratorio defienda y apruebe su tesis doctoral antes del 31 de marzo de 2023, se dejará sin efecto la inhabilitación para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET.

iv. Cancelar la Beca Interna Doctoral de la Lic. Romina Paola Caporossi por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET. Inhabilitar a la Lic. Lorena Paola Caporossi a recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer el monto que deberá reintegrar la Lic. Lorena Paola Caporossi por los estipendios percibidos en el período de incompatibilidad.

v.- Dejar Constancia que las personas mencionadas en el Anexo IF-2022-17119297-APN-DARH#CONICET pertenecen a la Carrera del Personal de Apoyo del CONICET, en las categorías Técnico Principal o Asociado, sin título universitario, empero, tienen capacitación o competencias equivalentes, conforme lo requiere la Resolución MTEySS N° 478/21.

vi.- Aprobar la contratación de las/os agentes que se listan a continuación, bajo la modalidad prevista en el Art. 9° Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, a partir del 1° de abril de 2022. Los niveles propuestos quedarán sujetos a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. N° 2098/08, por parte de las/os postulantes.

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nivel sugerido</b>	<b>Lugar de Trabajo</b>
Basualdo	Rocío	B	Dir. de Relaciones Institucionales
Del Gobbo	Franco	C	UAT CCT CONICET Bahía Blanca
Sardiña	Anabela	C	UAT CCT CONICET Bahía Blanca

Beresovsky	León	C	UAT CCT CONICET Bahía Blanca
Cali	María Betiana	C	IDEVEA (Mendoza)
Viñuela	Ana Florencia	C	INBIBB (Bahía Blanca)
Agostino	Melanie	B	Gerencia de Vinculación Tecnológica

vii.- Aprobar la baja del contrato de la agente María Irupé Mariño, quien presta servicios en la Unidad Presidencia de este Consejo Nacional bajo la modalidad del Art. 9° de la Ley Marco N° 25.164, a partir del 1° de marzo de 2022.

viii.- Rectificar la decisión tomada en la reunión del 9 de noviembre de 2021, debido a que se consignó erróneamente el escalafón al que pertenecía el agente Pablo Federico Acuña. Establecer que a partir del 1° de enero de 2022, no se renovará su contrato bajo la modalidad del Decreto N° 1109/17.

ix.- Modificar la decisión tomada en la reunión de fecha 21 de diciembre de 2021 y subrogar, a partir del 1° de enero de 2022, el cargo de Director de Relaciones Institucionales, el cual a la fecha se encuentra vacante en la estructura del organismo. El agente que subrogará dicho cargo es el Lic. Alejandro Dabrowski, quien forma parte de la planta permanente siendo su nivel y grado escalafonario B6 del Agrupamiento Profesional del SINEP. El mencionado profesional trabaja en la referenciada Unidad Organizativa y el título profesional que detenta - Licenciado en Relaciones Públicas e Institucionales- es compatible con el cargo a cubrir mediante la subrogancia. La subrogancia se hará conforme los términos del Decreto N° 46/21 homologatorio del Acta Acuerdo del 16 de diciembre de 2020, atento la cláusula tercera Art. 107 y 109.

x.- Adscribir a la Administración de Parques Nacionales, por el término de 365 días corridos, al agente Raúl Amadeo Rearte quien reviste en el escalafón SINEP Tramo General de la planta permanente, Nivel D grado 12, instituido oportunamente en CONICET.

#### 4.3.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

i.- Rechazar la solicitud de nulidad del dictamen emitido por el Jurado interviniente en el Concurso para designar Director Regular del Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA) interpuesta por la investigadora Principal Dra. Fernanda Beatriz Mozzi, por no haber mediado vicio alguno que invalide lo actuado.

ii.- Convocar a concurso para la elección de un/a nuevo/a Director/a del CCT CONICET Patagonia Norte. Prorrogar el mandato de la Dra. María Luz Martiarena en el cargo de Directora del CCT CONICET Patagonia Norte hasta la sustanciación del concurso. Dejar sin efecto la RESOL-2021-2317-APN-DIR#CONICET.

iii.- Prorrogar el mandato del Dr. Rolando González-José en el cargo de Director del CCT CONICET CENPAT, hasta tanto el Directorio defina las pautas y modalidad con que se instrumentará la elección del/a Director/a de ese Centro Científico Tecnológico.

iv.- Dar por finalizada la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Carlos Naón retomando el cargo de

Director del Instituto de Física de La Plata (IFLP), a partir del 1° de febrero de 2022. Liquidar el suplemento por función de cargo a favor del Dr. Naón, a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración del IFLP. Dar por finalizadas las funciones de la Dra. María Teresa Dova como Directora interina del IFLP, retomando sus funciones como Vicedirectora del IFLP, a partir del 1° de febrero de 2022. Dar de baja el suplemento por función de cargo a favor de la Dra. Dova, a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración del IFLP. Dar por finalizadas las funciones de la Dra. Mariela Portesi como Vicedirectora del IFLP, agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función.

v.- Aprobar las Bases y el Instructivo para la Convocatoria de Reuniones Científicas y Tecnológicas 2023 que se adjuntan (Anexos II y III), como así también la guía para la presentación de solicitudes de Organizaciones de Reuniones Principales y el formulario para la presentación del Informe de Reuniones Científicas y Tecnológicas (Anexos IV y V).

vi.- Designar a la Fundación INNOVA-T como Unidad Administradora del Proyecto Pampa Azul - código C25, cuyo título es “Procesamiento de muestras de zooplancton colectadas en campañas oceanográficas de INIDEP (1987-2021) en la plataforma continental Argentina”, cuyo titular es el Dr. Luciano Chiaverano.

vii.- Ratificar la designación de la Dra. Gloria Dubner como Representante del CONICET en el Comité Directivo del Proyecto CART (CONICET-Academia de Ciencias de China (CAS)), como así también designar como Representante del CONICET en el citado Comité Científico a la Dra. Gabriela Castelletti.

#### 4.4.- Gerencia de Evaluación y Planificación.

i.- Otorgar la Beca Interna Doctoral PUE presentación 2020 solicitada por Bryan Bolívar Cerón Andrade, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Biológicas y de la Salud, para desarrollar el tema “Modelado y simulación multiescala de la junta sinovial de rodilla y del conjunto músculoesquelético asociado”, bajo la dirección del Dr. Sebastián Ubal, en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática (IBB), de doble dependencia CONICET- UNER.

ii.- Otorgar las siguientes Becas Internas PUE presentación 2020 solicitadas por los/as postulantes detallados a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Sociales y Humanidades:

<b>Tipo de Beca</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Director/a y Codirector/a de Beca propuesto</b>	<b>Tema</b>
Beca Doc U.E. 20	Abuchacra, Enzo Joaquín	Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (CONICET - UNSE)	(D) Tasso, Alberto Rodolfo	Los ciclos históricos del obraje maderero en la provincia de Santiago del Estero: propiedad de la tierra, configuración del territorio, circulación de capital y

				extractivismo
Beca Doc UE 18 / PUE 17 Inicio 18 Desiertos	Renosto, Solana Augusta	Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CONICET)	(D) Giniger, Nuria Inés	La trama productiva de las empresas transnacionales en el sector automotriz: impacto sobre las relaciones laborales y el sindicalismo
Beca PD U.E. 20	Sartori, Mariana	Instituto Rosario de Inv. en Cs. de la Educación (CONICET- UNR)	(D) Peralta, Olga Alicia	Comprensión simbólica infantil de una imagen digital, en tres dimensiones e interactiva
Beca PD U.E. 19 / PUE 18 Beca 2019	Gómez, María Celeste	Centro Interdisc. de Inv. en Psicología Matemática y Experimental Dr. H. J.A Rimoldi (CONICET)	(D) Oiberman, Alicia Juana (CD) Rosemberg, Celia Renata	El desarrollo cognitivo, lingüístico y socioemocional y su relación con las experiencias lingüísticas tempranas. Un estudio con niños y niñas de 1 a 3 años en Hogares Convivenciales y Familias de Acogida de CABA

iii.- Tomar conocimiento del Memorandum Comisión Ad Hoc Superiores Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

iv.- Tomar conocimiento que se efectuará una reunión con las/os Directoras/es y las/os Vicedirectoras/es de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), para la puesta en común del “Proyecto de Evaluación de la iniciativa de Federalización CIT”. La convocatoria de la misma será gestionada por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

#### 4.5.- Gerencia de Vinculación Tecnológica.

i.- Aprobar un Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET y la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación (SGyEP), en virtud de la cual la SGyEP abonará una contraprestación por las tareas a realizarse.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*



ii.- Autorizar la Cesión de Derechos de la patente PCT/IB2022/050920 cuyo título es “Transportador acoplado químicamente para drogas bioactivas de baja hidrofobicidad en el sistema nervioso central” y la firma de los documentos pertinentes. Las/os son inventoras/es: Oscar Varela, Rosana Chehin, César Ávila, Sergio Socias, Diego Ploper, Esteban Vera Pingitore, Analía Chaves, Martín Luong, Verónica Manzano, Rodrigo Tomás Grau, María González Lizarraga, Adriana Kolender y Agustín Pernicone y los Titulares son el CONICET la UNT y la UBA.

#### 4.6.- Gerencia de Asuntos Legales.

i.- Rechazar el recurso de reconsideración contra la RESOL-2022-12-APN-DIR#CONICET de fecha 6 de enero de 2022.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

ii.- Aprobar el texto y la suscripción del Convenio de Colaboración entre el CONICET y la Provincia de Santa Fe (representada por el Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe), que tiene por objeto acordar los términos de la autorización del CONICET a la Provincia de Santa Fe para que la Dirección General de Asistencia Técnica – DAT ocupe un espacio en un inmueble, desde el 1º de julio de 2021 hasta el 1º de marzo de 2022. Canon mensual acordado: ARS150.000.- más expensas.

iii.- Aprobar la organización por parte del Programa Nacional de Ciencia y Justicia del Seminario de Calidad en Laboratorios, en la que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) será institución invitada a participar. El mismo tendrá una duración de 3 horas cátedra y se realizará de forma virtual la primera semana de mayo 2022.

iv.- Aprobar el texto del proyecto del Convenio de Investigación y Desarrollo denominado “Sistema de reconocimiento facial”, que tiene por objeto el desarrollo de un sistema de reconocimiento facial para la búsqueda de semejanza familiar, entre el CONICET, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

v.- Rechazar el recurso de reconsideración contra la RESOL-2021-2203-APN-DIR#CONICET de fecha 9 de diciembre de 2021.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

#### 4.7.- Gerencia de Administración.

i.- Aprobar lo actuado por la Gerencia de Administración, en lo referido al pago del monto, en concepto de estipendio excepcional, para las/os Becarias/os Internas/os activas/os de este Consejo Nacional, para el mes de enero de 2022, el cual se otorgó por RESOL-2020-35-APN-CONICET#MCT -ratificada por RESOL-2020-967-APN-DIR#CONICET-, luego prorrogado por las RESOL-2020-1302-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-1644-APN-DIR# CONICET, RESOL-2021-8-APN-CONICET#MCT -ratificada por RESOL-2021-770-APN-DIR#CONICET- y RESOL-2021-906-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1229-APN-DIR#CONICET - modificada por RESOL-2021-2008-APN-DIR#CONICET- y RESOL-2021-2184-APN-DIR#CONICET. Asimismo, informar que dicho estipendio excepcional –para el mes de enero de 2022- se ajustó en función del incremento salarial otorgado al Sector Público Nacional, según Acta Paritaria de fecha 19 de agosto de 2021. Informar que para las Becas Cofinanciadas, las contrapartes abonarán el porcentaje correspondiente según lo establecido en el convenio.

ii.- Prorrogar el estipendio excepcional otorgado por RESOL-2020-35-APN-CONICET#MCT -ratificada por RESOL-2020-967-APN-DIR# CONICET-, prorrogado por RESOL-2020-1302-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-1644-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-8-APN-CONICET#MCT-ratificada por RESOL-2021-770-APN-DIR#CONICET- y RESOL-2021-906-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1229-APN-DIR#CONICET - modificada por RESOL-2021-2008-APN-DIR#CONICET- y RESOL-2021-2184-APN-DIR# CONICET a los Becarios Internos activos de este Consejo Nacional, para los meses de febrero, marzo y abril del 2022, el que se ajustará en relación a los incrementos salariales otorgados al Sector Público Nacional, según el Acta Paritaria de fecha de 3 febrero de 2022. Informar que para las Becas Cofinanciadas, las contrapartes abonarán el porcentaje correspondiente según lo establecido en el convenio.

iii.- Rectificar la decisión tomada en la sesión del 16 de febrero de 2022 en relación a la obra de remodelación del Instituto de Automática (INAUT), dejando establecido que la suma de \$7.808.997,71 se otorga a la Unidad Ejecutora en lugar de al CCT CONICET San Juan.

A las 11:15 horas se da por finalizada la reunión.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.28 12:58:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.28 14:39:59 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.28 14:41:21 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.28 17:36:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.03.28 17:36:18 -03:00

Programa Nacional  
**CIENCIA  
Y JUSTICIA**

- Informe 2021
- Proyección primer semestre 2022

Directorio, 2 de Marzo 2022

## **COMPONENTE I**

### **Fortalecimiento Laboratorios Forenses**

- *Protocolo de Actuación para la Investigación Científica en la Escena del Hecho* (MINSEG)
- Capacitaciones y asistencias a laboratorios de distintas provincias



## Componente II

### Fortalecimiento de vínculos con la Justicia

<p>Convenios con Instituciones Nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Penitenciario Federal</li> <li>• Ministerio Público Fiscal. Red de Estudios Ambientales. Barrio Mujica</li> </ul>
<p>Convenios con Provincias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• STJ Chubut</li> <li>• MPA Santa Fe</li> <li>• CFJ CABA</li> <li>• TSJ Neuquén</li> <li>• CSJ Mendoza</li> <li>• Colegio de Abogados de Córdoba</li> </ul>
<p>Convenios con OSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Inocencia</li> <li>• EAAF Convenio Georadar (CIT NOBA)</li> </ul>
<p>Actividades con OSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colectivo para la Diversidad</li> <li>Asesoramiento en causas complejas</li> </ul>

## **Componente III**

### **Servicios Forenses, Informes y Capacitaciones**

CURSO	PROVINCIA
Teoría y Técnicas de la Interpretación Jurídica	Neuquén
“Prácticas restaurativas en la Justicia Penal Juvenil”	CFJ CABA
Capacitación “Justicia restaurativa: conceptos, usos y debates”	Misiones
Capacitación sobre teletrabajo y trabajo en plataformas (CITRA) Colegio	Córdoba
Diplomatura virtual sobre Litigación y Forensia Ambiental	La Pampa

## **Componente III**

### **Servicios Forenses, Informes y Capacitaciones**

Relevamiento	+ 70 STANs identificados en materias forenses.
Asistencias	Asistencia Juz. Civil 83 CABA “Las Violencias Familiares” Lab. Perfilación Criminal PFA Asistencia Técnica. Cuerpo Médico Río Grande (Tema Covid19)
Pericias	<ul style="list-style-type: none"><li>+ 12 pericias científicas presentadas</li></ul>
Eventos	<ul style="list-style-type: none"><li>V Seminario Nacional de Policía Científica (MINSEG)</li></ul>

## **COMPONENTE IV**

### **Vínculos con Organizaciones Internacionales**

- I Seminario Iberoamericano y II Nacional de Biología Forense
- “Camps Vs. Bravo”
- Seminario Internacional “*La prueba en procesos agroambientales*” en Bolivia.



## **COMPONENTE V**

### **Generación de Vocación Científica en Temas Forenses**

- Documental “Nuestros Crímenes”. Filmación Episodio 1 “2001”
- Página Web. Entrevistas
- Boletín bimestral. Desde Junio 2021.

## Informe Analítico Página Web

### Audiencias

En el informe de **audiencia** ofreceremos los datos, características, sobre los usuarios que visitaron las Páginas del Programa de CyJ en el sitio web [www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar), junto con un porcentaje de comparación de los resultados respecto al año anterior.

Usuarios

19.585

↑ 1.5957%

Los **Usuarios** son aquellas personas que han iniciado al menos una sesión. Son las visitas únicas.

Sesiones

16.587

↑ 1.6971%

Es el número total de **sesiones** que se han realizado. Una sesión es el periodo durante el cual un usuario interactúa con el sitio web. Un mismo usuario puede realizar varias sesiones. El final de la sesión finaliza cuando el usuario cierra el navegador o pasan 30 minutos de inactividad en la página.

Número de páginas vistas

50.165

↑ 1.8118%

Número total de páginas vistas; las visitas repetidas a una misma página también se contabilizan.

Número de páginas vistas únicas

39.122

↑ 1.8065%

Número total de páginas vistas; las visitas repetidas a una misma página también no se contabilizan.

## GRUPOS DEMOGRÁFICOS

**PAÍS:** En esta sección podemos ver la cantidad de Usuarios por país que visitaron Páginas del Programa de CyJ en el Sitio Web .

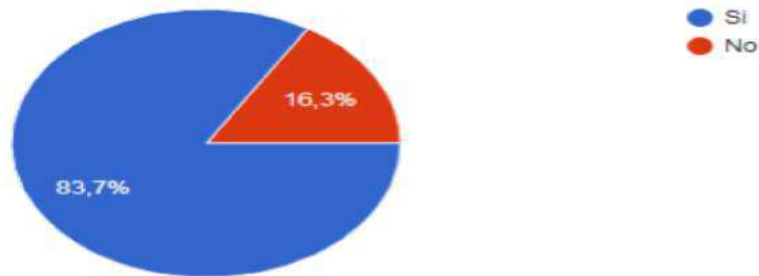


	País	Usuarios ▾
1.	Argentina	15.213
2.	Mexico	1483
3.	Colombia	424
4.	United States	230
5.	Peru	188
6.	Spain	182
7.	Guatemala	157
8.	Brazil	139
9.	Chile	133
10.	Ecuador	133

## Relevamiento de Capacidades

¿Conoce el Programa Nacional de Ciencia y Justicia del CONICET?

178 respuestas

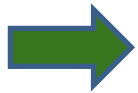


En caso afirmativo, ¿cómo lo conoció?

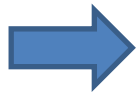
152 respuestas



## EJES



**AMBIENTE Y JUSTICIA**



**GÉNERO Y JUSTICIA**

Objetivos:

- Relevar capacidades al interior de CONICET
- Generar una agenda de investigación con una mirada hacia el sector justicia-seguridad
- Identificar oportunidades de articulación con los poderes judiciales y fuerzas de seguridad

## **CONVENIOS:**

- Nacional (9 provincias, y más de 3 instituciones)
- Internacional (3 instituciones)

## **DOCUMENTOS DE TRABAJO:**

- Protocolo para la Recepción de muestras en las mesas de entradas de los CCT y Unidades Ejecutoras para ser peritadas

## **PERICIAS Y ASESORAMIENTOS:**

4 pericias en curso

## **PROYECTOS**

- Convocatorias a Proyectos Especiales en Materias Forenses
- Revista Científica “*A propósito de un caso*”
- Repositorio de publicaciones Científica propio del Programa.
- Implementación y difusión del “*Protocolo para la Recepción de Muestras en las Mesas de Entrada de los CCT y Unidades Ejecutoras para ser Peritadas*”
- Documental “Nuestros Crímenes” siguientes episodios
- Capacitación Ley Yolanda
- Convocatoria Perú: “CAPACITACIÓN PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA, TOXICOLOGIA, PATOLOGIA FORENSE”.

## **COMUNICACIÓN**

- Actualización de la Página Web del Programa
- Traducción al inglés
- Postales del Programa con QR a la página
- Boletín del Programa
- Ciclo de Podcast “Ciencia y Justicia”



## **CURSOS Y EVENTOS**

- Curso “Justicia Restaurativa: conceptos, herramientas y experiencias”. La Pampa. 11 y 25 de abril
- Mesa de trabajo Ambiente y Justicia. Mayo 2021
- Seminario “Calidad en Laboratorios Forenses”. (INTI) Mayo 2021
- Curso “Los estereotipos y la función jurisdiccional”. Neuquén (a coordinar)
- Curso “Modificaciones pre y post-mortem en huesos: Patologías óseas y alteraciones tafonómicas. Su importancia en el ámbito forense”. Junio, 2022

## **BASES PARA LA CONVOCATORIA DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS 2023**

### **1. OBJETIVO:**

El CONICET convoca a la presentación de solicitudes de financiamiento para las Organizaciones de Reuniones Científicas y Tecnológicas a llevarse a cabo en el año 2023. Esta línea de financiamiento tiene como propósito promover la discusión crítica del producto de la investigación entre colegas y el mejoramiento e integración de los estudios.

CONICET, en su llamado 2023 priorizará las reuniones **únicas e integradas por tópico o área de investigación**, poniendo especial énfasis en financiar aquellas reuniones de mayor convocatoria y especificidad, con demostrada experiencia en la selección de los trabajos y en la discusión de los temas presentados.

### **En esta Convocatoria CONICET financiará una reunión por área temática.**

En las Reuniones organizadas por sociedades o asociaciones, el titular deber ser la máxima autoridad de la asociación/sociedad. En caso de no ser asociaciones o sociedades, el titular debe ser un Investigador CONICET, con categoría no menor a INDEPENDIENTE.

### **2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

#### **Las reuniones principales únicas en su área temática deberán:**

- a) contar con antecedentes de realización de reuniones en la temática y/o serán producto de la fusión de encuentros anteriores con antecedentes previos<sup>1</sup>.
- b) tener como propósito promover y difundir los avances y **resultados originales de la investigación científica y tecnológica** en un área temática o disciplina determinada, o grupo de disciplinas relacionadas, así como la revisión del estado del conocimiento por parte de expertos invitados.
- c) Tener carácter nacional o internacional, pero en cualquier caso su sede de realización deberá ser en la Argentina.
- d) Convocar a un porcentaje significativo de los investigadores nacionales en la disciplina o grupo de disciplinas respectivas. Se priorizarán las reuniones por el número de participantes y comunicaciones o presentaciones en sus versiones anteriores.
- e) No se aceptarán solicitudes para la realización de cursos, o actividades académicas, de sociedades profesionales. No se financiarán las reuniones circunscriptas a una institución académica o de investigación o las referidas a redes de proyectos.
- f) Por Resolución N° 4110 de fecha 01 de diciembre de 2016 y RESOL-2019-2024-APN-DIR#CONICET, que amplía la Resolución anterior, es necesario que las organizaciones de reuniones cuenten con una adecuada representación de género la cual deberá verse reflejado en conferencistas, panelistas, expositores e invitados.

---

<sup>1</sup> aquellas reuniones regionales o temáticas relacionadas contribuirán con sus antecedentes a la nueva reunión nacional propuesta

### **3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La presentación de solicitudes, para reuniones principales se realizará a través de SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación), en su módulo Organización de reuniones

La Organización de reuniones podrá elaborarse y redactarse antes de su presentación en el módulo SIGEVA- Organización de Reuniones, basándose en el instructivo para la elaboración de propuestas que se publican junto a este llamado a concurso.

La elaboración de la Reunión propuesta (NO requiere del sistema SIGEVA), se deberá presentar en formato pdf o doc, siguiendo estrictamente el formulario que se adjunta a la presente convocatoria.

Para la Convocatoria a Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas no es necesario completar el módulo SIGEVA banco de datos de Actividades de Científicas y Tecnológicas, ya que los Curriculum Vitae, tanto del Titular como de los principales conferencistas deben agregarse como archivo adjunto.

### **4. CRITERIOS ACADÉMICOS Y TÉCNICOS DE EVALUACIÓN**

El CONICET recurrirá a una Comisión Ad-hoc recomendar el financiamiento de las reuniones.

Se tendrá especial consideración a los siguientes requisitos:

- a) la calidad y factibilidad de la organización propuesta,
- b) se priorizará las reuniones únicas e integradas por tópico o área de investigación, poniendo especial énfasis en financiar aquellas reuniones de mayor convocatoria y especificidad, con demostrada experiencia en la selección de los trabajos y en la discusión de los temas presentados.
- c) contar con antecedentes de realización anterior o antecedentes probados en la reunión propuesta
- d) el/los antecedentes de los investigadores responsables de la reunión y que integran el comisión y panelistas/ conferencistas (perteneciente o no al CONICET)
- e) que difunda los avances y **resultados originales de la investigación científica y tecnológica** en un área temática o disciplina determinada

La aprobación del informe académico de la reunión anterior será condición para la aprobación de la nueva solicitud. **Hasta que no se apruebe el Informe de la Reunión anterior, no se financiará esta reunión.**

Para la presentación del Informe la Reunión anterior, se debe basar en el instructivo para la elaboración de propuestas que se publican junto a este llamado a concurso.

La Comisión Ad-Hoc determinará un orden de mérito y prioridades para cada gran Área del Conocimiento y en función de la disponibilidad presupuestaria asignada a la Institución para el ejercicio fiscal correspondiente. El Directorio considerará las solicitudes con dictamen favorable y se ajusten a las condiciones de estas Bases, y decidirá sobre su

aprobación. De acuerdo con la prioridad asignada se otorgará financiamiento o auspicio del CONICET.

## **5. FINANCIAMIENTO**

Las solicitudes serán financiadas de acuerdo con la disponibilidad de fondos y las prioridades establecidas por el Directorio, el monto máximo no podrá superar los **\$400.000** (pesos cuatrocientos mil).

Teniendo en cuenta que el monto para financiación indicado arriba son el máximo para cada reunión científica, serán analizados y evaluados en la recomendación de la financiación asignada, sobre todo la estructura de costos para ejecutar la reunión. La Comisión Ad-hoc, cuando sea pertinente, observará el presupuesto y recomendará el monto que estime adecuado para la realización de la reunión.

El Directorio hará pública, oportunamente, la lista de las Organizaciones de Reuniones Principales que se financiarán mediante el dictado de la Resolución respectivas y en su página web.

## **6. FECHAS DE LA CONVOCATORIA:**

La presentación de las solicitudes se hará a través del Sistema SIGEVA (SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN) en su módulo ORGANIZACIÓN DE REUNIONES a partir del **02 de mayo al 27 de mayo de 2022**.

El envío de la presentación por SIGEVA, deberá realizarse hasta el **27 de mayo de 2022**.

El envío de la presentación se realizará únicamente de manera electrónica por SIGEVA, de acuerdo con el instructivo. (NO EN FORMATO CARPETA)

CONICET realizará un control digital, previo al proceso de evaluación.

La presentación del informe de la reunión anterior deberá enviarse conjuntamente con la presentación en SIGEVA como archivo adjunto, siguiendo estrictamente el modelo que se presenta en esta Convocatoria

Por consultas dirigirse a [subsidio@conicet.gov.ar](mailto:subsidio@conicet.gov.ar)

**Durante la realización de las reuniones que resulten financiadas, se deberá dejar constancia del apoyo económico parcial otorgado por CONICET, tanto en la difusión como en las publicaciones que puedan editarse. El financiamiento implica el auspicio por parte de CONICET.**

## INSTRUCTIVO PARA LA CONVOCATORIA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS 2023

### PRESENTACIÓN:

El titular de la reunión deberá completar sus datos en SIGEVA en el módulo Organización de reuniones.

Tanto el titular como los principales disertantes deberán adjuntar el CV actualizado.

**Presentación electrónica:** La presentación electrónica se realizará hasta el **27 de mayo 2022**.

En el caso que ud no se encuentre registrado en la Intranet de CONICET debe ingresar en: <https://si.conicet.gov.ar/auth/newreg.jsp> y cargar los datos solicitados.

En el caso que ud. se encuentre registrado en la Intranet de CONICET y no tiene asociado el rol Usuario Presentación/Solicitud debe ingresar en: <https://si.conicet.gov.ar/auth/indexeva.jsp> ingresar su usuario, contraseña y presionar el botón asignar

### INFORMES Y CONSULTAS SOBRE ESTA PRESENTACIÓN

- En caso de necesitar aclaraciones sobre plazos de presentación, condiciones y contenidos de la Organización, remitir mail a [subsidio@conicet.gov.ar](mailto:subsidio@conicet.gov.ar).
- En caso de necesitar aclaraciones sobre el funcionamiento informático de SIGEVA, remitir mail a [sigeva@conicet.gov.ar](mailto:sigeva@conicet.gov.ar),
- En caso de necesitar aclaraciones sobre la registración e identificación en la Intranet, remitir mail a [intranet@conicet.gov.ar](mailto:intranet@conicet.gov.ar)

### SÍNTESIS DE LA PRESENTACIÓN

Envío electrónico por sistema (INTRANET) – NO en Carpeta
SIGEVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aval presentación (Firmado por el titular)</b></li> <li>• <b>Antecedentes</b></li> <li>• <b>Archivo adjunto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Reunión Propuesta</b></li> <li>○ <b>Informe Reunión Anterior.</b></li> <li>○ <b>CV titular/conferencistas</b></li> </ul> </li> </ul>

**¿Cómo postularse a al convocatoria?**

Al entrar con el rol usuario presentación/solicitud de SIGEVA le aparecerá la pantalla que se muestra a continuación:

Principal Convocatorias

Convocatorias Vigentes

Convocatorias vigentes

Seleccione la convocatoria en la cual desea postularse

- ▶ INGRESO CIC (6)
- ▶ BECA (4)
- ▶ PROYECTO (7)
- ▶ INGRESO CPA (11)
- ▼ ORGANIZACION DE REUNION CYT PRINCIPAL (1)

Convocatoria	Descripción	
Organización de reuniones Principales CyT 2017	Organización de reuniones Principales CyT 2017	Postular

Ver Presentaciones Salir

Otra forma de postularse a la convocatoria es mediante la solapa "Convocatorias" del rol usuario presentación/solicitud de SIGEVA:

### **PANTALLA PRINCIPAL**

Ingresando el nombre de usuario y la contraseña, el sistema le mostrará una ventana a través de la cual podrá comenzar a operar como **USUARIO PRESENTACIÓN/SOLICITUD**.

El titular (que es quien abre el trámite) deberá cargar los datos correspondientes a la reunión propuesta

En la pantalla principal se le indica la fecha límite de la presentación, el estado de la misma y las pantallas disponibles para completar. El estado de las mismas se irá modificando en la medida que ingrese la información. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo en INTRANET.

En la parte superior de la pantalla principal ubicará las solapas: "Principal, Carátula, Antecedentes, Convocatorias" que le permitirán navegar por el sistema.

Si tiene dudas sobre:

**Navegación:** haga click en "Instructivo Navegación" de la pantalla principal.

**Presentación y contenido de la Reunión:** haga click en "Instructivo Presentación" de la pantalla principal.

El área central contiene el botón que le permite realizar la presentación en forma electrónica, e imprimir los formularios válidos que deberá presentar. Recuerde que una vez enviados "electrónicamente" los documentos, sólo podrán ser visualizados y no podrá modificarlos.

El sistema permite visualizar e imprimir la carátula y el formulario con los datos registrados durante su preparación y obtener las impresiones preliminares o borradores que considere necesarios que estarán rotulados con el título: "no válido para presentar".

En el área inferior de la pantalla principal podrá visualizar y monitorear el estado de avance del trámite, una vez que haya enviado tanto la versión electrónica. La Reunión se considerará presentada cuando figure en SIGEVA como en estado **RECEPCIONADO**.

Se recomienda para la visualización e impresión desde el sistema, disponer del Acrobat Reader en su PC.

#### **FIRMA DEL TITULAR: AVAL DE LA PRESENTACIÓN**

Antes de enviar la presentación deberá imprimir el archivo “aval de la presentación”, la misma deberá estar firmada por el titular de la solicitud.

El mismo, una vez firmado y escaneado, se agrega como adjunto. Si el aval no está firmado, la presentación no será recepcionada.

#### **DATOS DE LA REUNIÓN PROPUESTA**

Esta pantalla permite el ingreso de las características de la reunión: Denominación de la Reunión, Descripción de la Reunión, lugar y fecha de realización, características de la reunión propuesta, características de la sociedad y mecanismos de difusión de resultados.

#### **DATOS DEL TITULAR**

Se deberán cargar todos los datos del formulario en forma obligatoria con fechas, números, y texto según corresponda.

En el caso que el titular sea CONICET se completarán los datos con los cargados en la base de SIGEVA.

En el caso que no sea CONICET se cargarán los datos que haya en la base y se deberá permitir la carga del resto de los datos. Los datos adicionales son obligatorios de cargar solo si el titular es NO CONICET.

Si el titular es CONICET, debe ser de la categoría no menor a Investigador INDEPENDIENTE

#### **PANTALLA RECUSACIÓN**

Permite el ingreso del apellido, nombre y observaciones relevantes de las personas que usted considera que no deban intervenir en la evaluación de la reunión.

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

Esta pantalla permite ingresar el presupuesto. Justifique o fundamente los gastos presupuestados según se detalla mas abajo.

Para la Organización de Reuniones no podrán incluirse Gastos de Capital.

**Los Gastos Corrientes (funcionamiento) incluyen:**

- Bienes de consumo: se pueden incluir en este rubro artículos de oficina, insumos de computación, carpetas, lapiceras entre otros
- Viajes y Viáticos: Los viajes y viáticos destinados a los invitados, becarios, etc.
- Difusión y/o protección de resultados: Gastos para publicación de memorias, actas, libros de la reunión
- Servicios de terceros no personales : traducciones, alquiler de audio, salones, fotografías

**No se podrá incluir gastos de servicio de catering, coffee break, y servicios de terceros personales (secretaria).**

### **Archivos adjuntos**

Para elaborar el archivo conteniendo el informe sobre el **Reunión Propuesta** utilice el procesador de textos que usa habitualmente.

Este archivo deberá adjuntarse preferentemente en formato .pdf aunque se aceptará en formato .doc o .rtf.

Para el **Informe la Reunión anterior**, se debe basar en el instructivo para la elaboración de propuestas que se publican junto a este llamado a concurso, se aceptará formato DOC o PDF.

Se deberá adjuntar el CV del Titular de la Reunión y principales conferencistas y el Aval presentación.

### **SOBRE LA PRESENTACION**

- **Presentación Electrónica**

El sistema permite visualizar e imprimir durante la preparación versiones preliminares o borradores que estarán rotulados con el título: "NO VÁLIDO PARA PRESENTAR". Para esta visualización e impresión el sistema invoca al Acrobat Reader que debería estar disponible en su PC.

Después de verificados los datos registrados y dentro del plazo establecido a tal efecto, envíe el informe completo utilizando el botón "Enviar Presentación" ubicado en la pantalla principal.

Una vez enviado "electrónicamente", el Proyecto no podrá modificarse. RECUERDE: NO SE DEBE ENVIAR PRESENTACIÓN IMPRESA



## ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS 2023

### REUNIÓN PROPUESTA

Esta es una guía para la presentación de ORGANIZACIONES DE REUNIONES PRINCIPALES. La extensión máxima en el desarrollo de cada punto apunta a hacer mas comprensible la reunión a los evaluadores. La terminología ha sido adaptada para ser aplicable a todas las disciplinas y tipos de reuniones.

**1. TITULO DEL REUNIÓN:** *(máximo 35 palabras)*

**2. NOMBRE DEL TITULAR DE LA REUNIÓN** (perteneiente o no al CONICET)

**3. RESUMEN DE LA REUNIÓN** *(máximo 500 palabras)*

Explique el objetivo general de la reunión. Describa brevemente la forma de trabajo, presentaciones, mesas de trabajo.

Deberá indicar si son únicas e integradas por tópico o área de investigación.

Explicitar la metodología de discusión de los temas presentados

**4. SELECCIÓN DE TRABAJOS**

Describa, brevemente el/ los mecanismos de selección de los trabajos y el Comité evaluador

**5. RESULTADOS ESPERADOS** *(máximos 200 palabras)*

Indique en este apartado cuales serán los resultados que se obtendrán con la realización de la reunión, que temas se abordarán y el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener en el marco de la reunión

**6. AGENDA TENTATIVA DE LA REUNIÓN**

**7. MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:**

Deberá listar los miembros de la Comisión Organizadora, sean estos investigadores o no CONICET, en caso de Investigadores CONICET deberá indicar la Categoría

**8. CONFERENCISTAS/ PONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.**

Los CV de los principales conferencistas/ ponentes nacionales y extranjeros, deberán anexarse como archivos adjuntos o si se dispone de CV on line, indicar el sito Web donde se dispone el mismo.

**9. RECURSOS FINANCIEROS** *(máximo una carilla)*

Justifique o fundamente los gastos presupuestados según se detalla mas abajo.

El presupuesto deberá ser volcado en primera instancia en el formulario informático correspondiente en SIGEVA. Es conveniente, para comodidad del evaluador, que usted copie los mismos datos en una planilla dentro de este documento.

**Los Gastos Corrientes (funcionamiento) incluyen:**

- i. Bienes de consumo: se pueden incluir en este rubro artículos de oficina, insumos de computación, carpetas, lapiceras entre otros
- ii. Viajes y Viáticos: Los viajes y viáticos destinados a los invitados, becarios, etc.
- iii. Difusión y/o protección de resultados: Gastos para publicación de memorias, actas, libros de la reunión
- iv. Servicios de terceros no personales: traducciones, alquiler de audio, salones, fotografías

Justifique rubro por rubro los costos Por Ej. Pasajes y viáticos: Número de asistentes / días / monto diario = costo del viaje

**No se podrá incluir gastos de servicio de catering, coffee break, y servicios de terceros personales (secretaria).**

Para consultas dirigirse a [subsidio@conicet.gov.ar](mailto:subsidio@conicet.gov.ar)

## **Presentación Informe Reuniones Científicas y Tecnológicas**

**Año:**

**Título de la Reunión**

**Lugar y Fecha de la Reunión.**

**Clasifique según Disciplina Científica:**

**Entidades Financiadoras (indique el porcentaje de aporte de cada)**

**Entidades Auspiciantes:**

**Introducción** (*máximo 200 palabras*)

En este apartado deberá presentar a la sociedad y los objetivos de la reunión realizada. Se deberá informar brevemente la cantidad de trabajos presentados, destacando la participación de invitados especiales, personas a cargo de ponencias magistrales entre otras.

**Actividades Desarrolladas** (*máximo 500 palabras*)

Describa cuales fueron las principales actividades desarrolladas durante el transcurso de la reunión y que personas coordinaron dichas actividades.

**Cantidad de participantes**

Liste de ser posible desagregado por provincia la cantidad de participantes de la reunión.

**Trabajos Presentados**

Enumere las conferencias, presentaciones, paneles presentados durante la Reunión, indicando título y expositor para cada caso.

**Difusión de los resultados.** (*máximo 200 palabras*)

Describa cómo se realizó la difusión de los resultados de la reunión. (tipo de publicaciones, material de difusión, libros, anales, entre otros)

**DADO QUE ESTA ES UNA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA, NO ADJUNTAR REVISTAS, MEMORIAS, LIBROS.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: Resol. MTEySS 478/21 - CPA Técnicos Principal y Asociado - Sin Título Universitario

Cuil	Apellido nombre	Escalafón	Categoría	Categoría código	Máximo grado académico
27140686781	BAYON, NORMA PATRICIA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Medio - BACHILLER EN PEDAGOGIA
27137133062	BERNASCONI, ANA MARIA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Tecnico quimico
27137443495	CARETTA, SILVIA GRACIELA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Medio - Bachiller Nacional
27057648762	CIRONE, MARIA OFELIA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Medio
27113596452	GALLIANI, SILVIA MABEL	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	PERITO MERCANTIL
27056779537	GONZALEZ BONORINO, BERTA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	MAESTRO NORMAL NACIONAL
20081766208	GONZALEZ, HUGO	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	PERITO MERCANTIL
27126227898	GONZALEZ, MIRIAM FATIMA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	bachiller biológico
27061312396	MACIEL, MARTA GRACIELA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	MAESTRO NORMAL NACIONAL
20080338881	MEDERO, MARIO NICOLAS	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Bachiller Técnico Agrario Enólogo
27052615173	PAEZ, MARTA NOEMI	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Bachiller
27065560254	PALLANZA, MARIA CRISTINA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	MAESTRO NORMAL NACIONAL
20067212844	PERALTA, JUAN LORENZO	CARRERA DE APOYO	TECNICO ASOCIADO	T23	PERITO MERCANTIL
20081565717	PINNA, ALBERTO FRANCISCO	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Bachiller Técnico Químico Industrial
27113417116	RANIOLO, SILVIA NANCY	CARRERA DE	TECNICO	T24	Tecnico quimico

27061978084	ROMANESI, RAMONA MARIA	APOYO CARRERA DE APOYO	PRINCIPAL TECNICO PRINCIPAL	T24	Medio - BACHILLER
27147545628	SANTILLAN, MARTA ALICIA	CARRERA DE APOYO	TECNICO ASOCIADO	T23	Medio
27060402219	SCHLICK, OLGA CAROLINA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Medio
27057667724	URBINA, SILVIA SABINA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	PERITO MERCANTIL
27138475056	VACA, MARIA DEL ROSARIO	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	PERITO MERCANTIL
27104918005	VICENTE, ROSA AURORA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	PERITO MERCANTIL
27144639141	VIGO, GISELA LIA	CARRERA DE APOYO	TECNICO PRINCIPAL	T24	Medio